

## Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mouy de 1999.-Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de los puntos 1° y 3° de la Resolución Nº 2942/98 -Resolución Nº 948/98- y su modificatoria Nº 363/99, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contra-Lación de 4 (cuatro) agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Secretaría General -:

ROCCA GUSTA, Daniella M.

Prosecretario Administrativo

BERNABE, Susana Beatriz

Oficial Mayor

VITELLI, Verónica

Oficial

LICARI, María Fernanda Auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

Julio S. Nazaren CORTE BUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION